

Decreto No. 9105, que nombra al Cónsul General de la República en New York, Dr. Vinicio Dominguez de la Mota, Embajador Delegado Alterno de la Misión Permanente de la República ante la ONU.

G. O. No. 8746-Bis, del 24 de marzo de 1963

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 9105

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 55 y 117 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El doctor Vinicio Dominguez de la Mota, Cónsul General de la República en New York, queda nombrado Embajador Delegado Alterno de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, con sueldo mensual de RD\$1.00.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y tres; años 119o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República
y del Consejo de Estado